

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021



| | |
|-----------|--------------------------------|
| CENTRO | IES UNIVERSIDAD LABORAL |
| POBLACIÓN | Toledo |
| CÓDIGO | 45003796 |
| TELÉFONO | 925 22 34 00 |
| CORREO | 45003796.ies@edu.jccm.es |





Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 2. OBJETIVOS | 4 |
| 3. GESTIÓN DEL DOCUMENTO | 4 |
| 4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19..... | 5 |
| 4.1 LIMITACIÓN DE CONTACTO | 5 |
| 4.1.1. ENTRADAS Y SALIDAS | 9 |
| 4.1.1.1. HORARIOS DE ENTRADA | 10 |
| 4.1.2. RECREOS..... | 12 |
| 4.1.3. CAMBIOS DE CLASE | 12 |
| 4.1.4. REUNIONES DE PERSONAL | 13 |
| 4.1.5. EVENTOS Y CELEBRACIONES DEL CENTRO..... | 13 |
| 4.1.6. COMUNICACIÓN CON EL CENTRO..... | 13 |
| 4.1.7. TRANSPORTE ACTIVO | 14 |
| 4.1.8. TRANSPORTE ESCOLAR COLECTIVO..... | 14 |
| 4.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL..... | 14 |
| 4.2.1. HIGIENE DE MANOS..... | 14 |
| 4.2.2. OTRAS MEDIDAS DE HIGIENE | 15 |
| 4.2.3. USO DE MASCARILLAS | 15 |
| 4.2.4. CONTROL DE OBJETOS DEL CENTRO..... | 16 |
| 4.2.5. USO DE GUANTES..... | 16 |
| 4.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN | 16 |
| 4.3.1. VENTILACIÓN..... | 16 |
| 4.3.2. LIMPIEZA | 18 |
| 4.3.3. GESTIÓN DE RESIDUOS..... | 19 |
| 5. GESTIÓN ANTE LA APARICIÓN DE UN POSIBLE CASO DE COVID-19..... | 20 |
| 5.1. MEDIDAS PREVENTIVAS..... | 20 |
| 5.2. GESTIÓN DE CASOS | 20 |
| 6. OTRAS ACCIONES..... | 21 |
| 6.1. COORDINACIÓN | 21 |
| 6.2. VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN | 22 |
| 6.3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD: | 22 |
| 6.4. IDENTIFICACIÓN/ ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO. | 23 |



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



| | |
|--------------------------------------|----|
| 7. ANEXOS..... | 24 |
| 7.1 Información a las familias..... | 24 |
| 7.2 Información al alumnado | 25 |
| 7.3 Información al profesorado. | 26 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Inicio de Curso ha sido elaborado por el equipo directivo del IES Universidad Laboral en base a:

- INSTRUCCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-2021
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del nuestro instituto durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requiera.

2. OBJETIVOS

- a) Crear un entorno saludable y seguro en el IES Universidad Laboral a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- b) Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- c) Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- d) Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

3. GESTIÓN DEL DOCUMENTO

Coordinación de actuaciones (Equipo COVID-19):

| | |
|---------------------------|--|
| Director | LUIS CORRALES MARIBLANCA |
| Secretaría | M ^a DEL CARMEN SÁNCHEZ OLIVARES |
| Jefe de Estudios | D. SERGIO GARCÍA FERNÁNDEZ |
| Coordinador de prevención | |

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

- Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID-19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos una vez por semana en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan:

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas a aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria

| Revisión | Fecha | Modificación |
|----------|--------------|--------------|
| 0 | 12/agosto/20 | |
| | | |
| | | |
| | | |

4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19

Se tendrán como principios básicos los siguientes:

1. La **limitación de contactos** ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o conformando grupos estables de convivencia, disminuyendo los desplazamientos, reduciendo los agrupamientos distintos al grupo de referencia, parcelando las zonas de recreo y regulando el transporte.
2. La **higiene de manos** como medida básica para evitar la transmisión. Tanto con agua y jabón como con hidrogel.
3. **Uso de mascarilla**, obligatoria en los casos que marca la normativa.
4. La **ventilación** frecuente de los espacios y la limpieza del centro.
5. Una **gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso**

4.1 LIMITACIÓN DE CONTACTO

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, para así cumplir con las recomendaciones sanitarias y que se establecen en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

a. Aulas de uso general

- **Distribución:**

La disposición de los puestos se ajustará al modelo del Anexo I, garantizando siempre al menos 1,5 metros de separación. La colocación de dichos puestos en el aula dependerá de la forma de la misma, y de elementos como pizarras, proyectores o ventanas.

- Cada alumno ocupará siempre el mismo puesto en el aula.

- **Mascarillas:**

El uso de mascarillas será **obligatorio** en todo momento.

Ventilación:

- Se mantendrán las puertas y ventanas abiertas siempre que sea posible.
- También permanecerán abiertas durante el recreo.
- Se ventilará al menos 5 minutos entre clase y clase.

- **Limpieza:**

- El personal de limpieza se encargará de limpiar las aulas una vez al día y turno.

- Siempre que entren alumnos de un grupo diferente al aula, el profesor garantizará la limpieza de los puestos de trabajo y elementos comunes del aula con líquido desinfectante, papel y guantes.
- Se dispondrá de hidrogel para el uso de los alumnos y profesores en cada aula.

b. Aulas específicas (informática, laboratorios, talleres, música...)

- **Distribución:**

- Se intentará mantener la distancia de 1,5 metros de separación siempre que sea posible.
- Solo se permitirá el acceso de los alumnos al aula bajo la supervisión del profesor.

- **Mascarillas:**

El uso de mascarillas será obligatorio.

- **Ventilación:**

- Se mantendrán las puertas y ventanas abiertas siempre que sea posible.
- Se ventilará al menos 5 minutos al final y al inicio de cada clase, y el profesor se asegurará de que las ventanas se queden cerradas antes de salir del aula.

- **Limpieza:**

El personal de limpieza se encargará de limpiar las aulas una vez al día y turno.

- Será obligatorio el uso de hidrogel por parte de los alumnos a la entrada al aula.
- El profesor garantizará la limpieza de los puestos de trabajo y elementos comunes del aula con líquido desinfectante.
- Se dispondrá de hidrogel, guantes desechables y papel para la limpieza del aula.

c. Aula de Pedagogía Terapéutica

- **Distribución:**

- Se intentará mantener la distancia de 1,5 metros de separación siempre que sea posible.
- Solo se permitirá el acceso de los alumnos al aula bajo la supervisión del profesor.

- **Mascarillas:**

- El uso de mascarillas será obligatorio.

- **Limpieza:**

Después de cada sesión se debe desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado y lavarse bien las manos.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

d. Residencia

- **Distribución:**

- Las habitaciones preferentemente serán individuales.
- Se procurará que los usuarios que compartan habitación sean del mismo núcleo familiar, centro educativo o localidad de residencia en ese orden.
- En las salas de estudio, se asignará un puesto fijo a cada alumno o alumna.

- **Mascarillas:**

En aquellos casos en los que no se pueda cumplir con la separación de al menos 1,5 metros entre las personas, el uso de mascarillas será **obligatorio**. No obstante, se recomienda el uso continuo de las mascarillas.

En las habitaciones compartidas se considera grupo de convivencia, por lo que no será obligatorio el uso de la mascarilla.

- **Ventilación:**

Zonas comunes:

- Se mantendrán las ventanas abiertas siempre que sea posible.
- Se ventilará al menos 5 minutos cada hora siendo el personal que se encuentre en cada estancia los encargados de abrir y cerrar las ventanas.
- Al finalizar la jornada, se ventilará como mínimo 10 minutos, siendo el personal de limpieza los encargados de abrir y cerrar las ventanas.

Habitaciones:

- Se mantendrán las ventanas abiertas siempre que sea posible.
- Como mínimo, se ventilará 10 minutos dos veces al día, siendo cada alumno responsable de ventilar su habitación.

- **Limpieza:**

- El personal de limpieza se encargará de limpiar las habitaciones y zonas comunes una vez al día.
- Se dispondrá de hidrogel para el uso de los alumnos en cada colegio.
- Se extremará la limpieza en zonas comunes, como duchas, lavabos, mesas de estudio, etc.

e. Comedor

- **Distribución:**

- Los usuarios ocuparán siempre mismo sitio.
- El lugar asignado será teniendo en cuenta: compañeros de dormitorio, de centros educativos y de localidad.
- La ocupación máxima del comedor será de 45 personas, por lo que se establecerán turnos.



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



- Cada turno estará siempre integrado por los mismos usuarios que ocuparán siempre las mismas mesas y sillas.

Mascarillas:

- Será obligatoria en los accesos al mismo.

• **Ventilación:**

- Se mantendrán las ventanas abiertas siempre que sea posible.
- Se ventilará al menos 10 minutos tras cada comida y turno.

• **Limpieza:**

- El personal de comedor se encargará de limpiar las mesas y zonas comunes tras cada comida y turno.
- Será obligatorio el lavado de manos antes de cada comida.

f. Zonas para uso de personal trabajador del centro.

• **Distribución:**

En estas zonas se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros. Se procurará minimizar el tiempo de permanencia en estos espacios, procurando realizar las actividades de coordinación mediante sistemas no presenciales.

• **Mascarilla**

El uso de mascarillas será **obligatorio** en todo momento.

• **Ventilación:**

- Se mantendrán las ventanas abiertas siempre que sea posible.
- Se ventilará al menos 5 minutos cada hora, siendo responsable el personal que se encuentre en la estancia.

• **Limpieza:**

- El personal de limpieza se encargará de limpiar los espacios y zonas comunes una vez al día y turno.
- Se dispondrá de hidrogel para el uso de los ocupantes.

.f. Cafetería

• **Distribución:**

- Será de uso exclusivo para el profesorado en turno de mañana.
- Se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- El aforo queda limitado a 20 personas.



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



- Se eliminan las mesas y sillas por lo que no se podrá permanecer sentado.
- Se utilizará una puerta de entrada y otra de salida.
- La prestación de servicio a los alumnos se realizará en la zona exterior.

- **Mascarilla**

El uso de mascarillas será **obligatorio**.

- **Ventilación:**

- Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas siempre que sea posible.
- Se ventilará al menos 5 minutos cada hora y 10 minutos al finalizar los periodos de recreo, siendo responsable el personal encargado de cafetería.

- **Limpieza:**

- El personal de cafetería se encargará de limpiar las zonas comunes tras cada uso.
- Se dispondrá de hidrogel para el uso de los ocupantes.

g. Zonas comunes y exteriores

- **Distribución**

- Como norma general, los desplazamientos se harán siempre por la derecha siguiendo la señalización del suelo, manteniendo la distancia de 1,5 m.
- Las puertas de acceso a los pabellones se utilizarán tanto de entrada como de salida, respetando los desplazamientos por la derecha.
- QUEDA PROHIBIDA LA ENTRADA A LOS PABELLONES A TODA PERSONA AJENA AL CENTRO, incluidos padres, madres o personal relacionado con charlas o cursos. En aquellos casos que sea necesaria se actuará de la siguiente forma:
 - Se necesitará una autorización expresa del Equipo Directivo.
 - Adoptará las medidas de higiene de manos, mascarilla y distancia mínima.
 - Se recogerá en un registro de entradas, indicando motivo e identificación de la persona, con teléfono de contacto.

- **Mascarilla**

- El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento.

4.1.2. ENTRADAS Y SALIDAS

➤ **ENTRADA AL CENTRO**

Las puertas de acceso al centro, para los peatones, serán:

- Entrada Principal (escaleras)
- Entrada de autobuses (lateral del polideportivo)

La entrada de vehículos queda PROHIBIDA para los peatones.

➤ **DESPLAZAMIENTOS HACIA LOS PABELLONES:**

El desplazamiento dependerá de la puerta de acceso y del curso de cada alumn@, RESPETANDO SIEMPRE LOS DESPLAZAMIENTOS POR LA DERECHA.

• **ACCESO PUERTA PRINCIPAL:**

- ALUMN@S DE 2º y 4º ESO:

Se desplazarán por la **acera** próxima a la fachada principal del edificio de dirección y bajarán las escaleras hacia el pabellón 1 derecha.

- ALUMNOS 1º Y 3º ESO:

Se desplazarán por la zona próxima a la fachada principal del edificio de dirección y bajarán las escaleras hacia el pabellón 1 izquierda.

- ALUMNOS DE BACHILLARATO, FP Y FP BÁSICA.

Se desplazarán por la **calle**, pasarán entre el edificio de cocina y el salón de actos y una vez allí tomarán el camino más corto a sus pabellones.

• **ACCESO PUERTA AUTOBUSES:**

- ALUMN@S DE 2º y 4º ESO:

Se desplazarán por la **calle**, pasando por la fachada exterior del pabellón 1, delante del aula de dibujo. En la primera desviación a la derecha subirán hacia el pabellón 1 derecha.

- ALUMNOS 1º Y 3º ESO:

Se desplazarán por la calle entre el polideportivo y la parte trasera del pabellón 1. Al llegar a la desviación al final del pabellón 1, girarán a la izquierda hacia la entrada del pabellón 1 izquierda.

- ALUMNOS DE BACHILLARATO, FP Y FP BÁSICA.

Se desplazarán por la calle entre el polideportivo y la parte trasera del pabellón 1. Al llegar a la desviación al final del pabellón 1, se desviarán buscando el camino más corto hacia sus pabellones, según proceda.

4.1.2.2. HORARIOS DE ENTRADA

➤ **TURNO DE MAÑANA**

• **GENERAL**

Entrada a primera hora a los pabellones

- Todos los pabellones se abrirán a las **8:05** h para el acceso del alumnado.
- Las puertas estarán abiertas totalmente y **se utilizarán únicamente como entrada**. Toda persona que quiera abandonar el centro deberá esperar a que finalice el periodo de entrada general.
- Los alumnos deberán usar obligatoriamente el hidrogel a la entrada e irán entrando a sus aulas para así evitar aglomeraciones.
- Las clases comenzarán a las 8:15.

Salida a última hora de los pabellones

La salida del centro a última hora se realizará de manera escalonada siguiendo el orden establecido en el plan de evacuación y **supervisados por los profesores**.

Es decir, primero saldrán de forma ordenada y en fila las clases que se encuentren más cerca de la puerta de salida.

A la hora de salida, las puertas estarán abiertas en su totalidad y se **utilizarán solo para salir**.

• Específico por pabellones

- Pabellón 1 derecha (2º y 4º ESO)

- La hora de salida PARA 4º ESO será las 14:05.
- La hora de salida PARA 2º ESO será las 14:10.
- Todos los alumnos saldrán por la puerta principal; excepto los alumnos que se encuentren en el aula de plástica, que saldrán por su puerta específica.

- Pabellón 1 izquierda (1º y 3º ESO)

- La hora de salida será las 14:10.
- Los alumnos de la planta de arriba (1ºESO) saldrán por la puerta principal.
- Los alumnos de la planta sótano (3ºESO) saldrán por la puerta que se encuentra en el taller de tecnología. El ordenanza se encargará de la apertura de esta puerta y de su vigilancia durante la salida.

- Pabellón 2

- La hora de salida será las 14:00.
- El pabellón se dividirá en dos, dando cada puerta acceso a una de las partes según el plan de evacuación, es decir, los más cercanos a la puerta serán los primeros en salir.
- Se utilizarán ambas puertas para entradas y salidas.
- En la hora de salida las puertas estarán abiertas completamente y se utilizarán únicamente para salir.

- Pabellón 3 (Bachillerato)

- La hora de salida será las 14:05.
- La organización de la salida se realizará siguiendo el plan de evacuación, los más cercanos a la puerta serán los primeros en salir.

- Resto de Pabellones de FP

- La hora de salida será las 14:00.
- La organización de la salida se realizará siguiendo el plan de evacuación, los más cercanos a la puerta serán los primeros en salir.

- Polideportivo

- El horario de salida será el que corresponda al alumnado que se encuentre allí en ese momento (14:05 para bachillerato y 14:10 para la ESO)

- Se respetará la organización de la salida establecida en el plan de evacuación.

➤ **TURNO VESPERTINO Y NOCTURNO**

- Se mantendrán los horarios habituales de entrada y salida.
- El pabellón se dividirá en dos, dando cada puerta acceso a una de las partes según el plan de evacuación, es decir, los más cercanos a la puerta serán los primeros en salir.
- Se utilizarán ambas puertas para entradas y salidas.
- En la hora de salida las puertas estarán abiertas completamente y se utilizarán únicamente para salir.

4.1.3 RECREOS

La salida a los recreos se realizará de manera organizada siguiendo el orden establecido en el plan de evacuación y **supervisados por los profesores**. Es decir, primero saldrán de forma ordenada y en fila las clases que se encuentren más cerca de la puerta de salida.

El patio de recreo se divide en dos zonas (A y B) según el plano anexo.

La zona A incluye al pabellón 1 y alrededores.

La zona B incluye a los pabellones 2 y 3.

- Los alumnos no podrán permanecer en los pabellones durante los recreos.
- Durante la entrada de los recreos las puertas de los pabellones se utilizarán solo para entrar.

a) Alumnos de la ESO (pabellón 1 izquierda y derecha)

- Los alumnos de la ESO saldrán al recreo a las 10.55
- Podrán acceder a la parte exterior de la cafetería habilitada para la venta hasta las 11:15.
- **La zona de patios que les corresponde será la A**
- El fin del recreo será a las 11:25.

b) Resto de alumnos (Bachillerato, FP Básica y FP)

- Comenzarán el recreo a las 11:05.
- Podrán acceder a la parte exterior de la cafetería habilitada para la venta hasta las 11:15.
- **La zona de patios que les corresponde será la B**
- El fin del recreo será a las 11:35.

4.1.4 CAMBIOS DE CLASE

- Se minimizarán los cambios de clase.
- Las aulas materias únicamente se utilizarán cuando sea imprescindible, como Educación Física y Música.
- Los desplazamientos se realizarán manteniendo las distancias y desplazándose por la derecha.
- Las puertas serán utilizadas tanto de entrada como de salida circulando por la derecha.
- La mascarilla es obligatoria.

- Cuando un grupo deba utilizar un pabellón que no es el que le corresponde (por ejemplo, alumnos de bachillerato que acudan a aulas de informática) permanecerán en el exterior del pabellón que necesiten ocupar hasta que todos los alumnos de dicho pabellón se encuentren en sus aulas.
- Los alumnos de 1º ESO que deban acceder al aula de plástica lo harán por la puerta exterior.

4.1.5 REUNIONES DE PERSONAL

- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales, pudiéndose optar por Microsoft Teams.

4.1.6 EVENTOS Y CELEBRACIONES DEL CENTRO

➤ **Salón de actos**

Estos eventos se realizarán siempre y cuando las indicaciones sanitarias lo permitan, y se llevarán a cabo preferiblemente al aire libre.

En caso de realizarse, se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros en los eventos organizados tanto en el interior como en el exterior, reduciendo el aforo para lograr dicha distancia.

El uso del salón de actos queda limitado a los actos del propio centro, quedando sujetos a los estrictamente necesarios y manteniendo las distancias de seguridad.

En los casos que se utilice el salón de actos se observará lo siguiente:

- Se mantendrán las puertas abiertas.
- Se limitará el aforo a los sitios marcados como válidos.
- El acceso se hará de forma diferenciada:
 - Profesores de ESO y Bachillerato puerta y zona de la Izquierda
 - Profesores de FP y FP Básica zona de la derecha.

➤ **Servicio de comidas de FP**

El servicio de venta de comida y comedor estará dirigido exclusivamente al personal del centro.

4.1.7 COMUNICACIÓN CON EL CENTRO

- **Familias:** se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes, correo ordinario, la plataforma Papás 2.0 o Microsoft Teams y se facilitarán las gestiones telemáticas.

Las familias podrán entrar al edificio escolar- únicamente a la zona de dirección- en caso de necesidad y siempre con cita previa del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

- **Trámites Secretaría:** todos los trámites necesarios se solicitarán a través del correo Papás, tanto para familias, como para el profesorado como para el alumnado.

4.1.8. TRANSPORTE ACTIVO

Con el fin de limitar los contactos, se fomentará el transporte activo (andando o bicicleta) en las instrucciones iniciales y en las tutorías.

4.1.9 TRANSPORTE ESCOLAR COLECTIVO

Será de aplicación la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente al COVID-19.

Estas medidas incluyen:

- a. Se asignará un asiento permanente para todo el curso escolar.
- b. En el caso de que vayan personas convivientes con el usuario, se sentarán uno junto al otro.
- c. Las plazas se asignarán por localidades o centros educativos cuando se comparta un mismo transporte.
- d. Se agruparán los alumnos teniendo en cuenta los aspectos anteriores, además de los grupos de nivel de referencia.
- e. Será obligatorio el uso de mascarillas.
- f. Los alumnos esperarán en la parada del autobús, manteniendo las distancias, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila.
- g. A la entrada del autobús, habrá un dispensador de gel higienizante, para la desinfección de manos de los alumnos al subir y bajar del vehículo. Su uso es obligatorio.

4.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Como norma general se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.
- b. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- c. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- d. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- e. Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

4.2.1 HIGIENE DE MANOS

La higiene de manos debe realizarse de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se debe utilizar durante 20 segundos el gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

Para el cumplimiento de este apartado, se dispondrá en los sitios estratégicos (baños, zona de comedor, talleres de cocina, ...) de dispensadores de jabón de manos y papel.

En la entrada de los pabellones, aulas y zonas comunes se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico.

No obstante, se recomienda que los alumnos dispongan de su propio gel hidroalcohólico o dispensador de jabón de uso personal para utilizarlo cuando lo crean necesario.

Será **obligatorio**, como mínimo:

Entrada a los pabellones

- Todo el mundo deberá lavarse las manos con el gel hidroalcohólico situado a la entrada de los pabellones durante al menos 20 segundos.

Aulas Específicas

- Todo el mundo deberá lavarse las manos con el gel hidroalcohólico situado en las Aulas Específicas durante al menos 20 segundos a la entrada de estas aulas.

Aseos

- El lavado de manos con agua y jabón será obligatorio al menos una vez al día.
- Igualmente será obligatorio siempre que se utilicen los baños.

4.2.2. OTRAS MEDIDAS DE HIGIENE

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

4.2.3. USO DE MASCARILLAS

El tipo de mascarilla recomendada es de tipo higiénica.

El uso de mascarillas será obligatorio en **todo momento**.

En el caso de tomar algún alimento o bebida durante los recreos, se tendrá especial cuidado de mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

Las medidas son de aplicación tanto a los alumnos como a profesores y a personal no docente.

Excepciones

De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos:

- personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla,
- personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla,
- personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización

Estas excepciones deberán ser debidamente acreditadas.

4.2.4. CONTROL DE OBJETOS DEL CENTRO

Siempre que sea posible, se intentará que cada persona utilice su propio material (Material escolar, herramientas, utensilios, etc).

En caso de compartir objetos (cocina y /o talleres) extremar las medidas de higiene y prevención, y aumentarla periodicidad de la higiene de manos y mantener máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca.

4.2.5. USO DE GUANTES

El uso de guantes no es recomendable de forma general. En caso de uso, se deben seguir las medidas preventivas más específicas de las instrucciones del servicio de prevención para el personal no docente, (personal en labores de limpieza, ATE, fisioterapeutas, sanitarios...), así como del personal docente que preste algún servicio equiparable a una actividad sociosanitaria.

4.3 LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

Como se ha dicho, la limpieza y la ventilación son otros de los pilares de Plan de Inicio de Curso.

Como norma general se mantendrán las puertas y ventanas abiertas siempre que sea posible.

En cuanto a la limpieza se realizará al menos una vez al día y turno, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, siendo el personal de limpieza los principales encargados pero, dependiendo de cada espacio y momento, tanto profesores como alumnos estarán involucrados en esta tarea.

La plantilla de personal de limpieza se incrementa en una persona por turno para atender las necesidades de limpieza de baños y zonas comunes así como barandillas y pomos de las puertas.

4.3.1 VENTILACIÓN

- **Pabellones**

- Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas siempre que sea posible.
- Las ventanas permanecerán abiertas como mínimo durante el recreo.
- Al finalizar las clases, tanto puertas y ventanas se mantendrán abiertas un mínimo de diez minutos.
- Los ordenanzas se ocuparán de esta misión.

- **Aulas Generales**

- Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas siempre que sea posible.
- También permanecerán abiertas durante el recreo.
- Se ventilará al menos 5 minutos entre clase y clase.
- El profesorado se encargará de supervisar esta función.

- **Aulas Específicas**

- Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas siempre que sea posible.



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



- Se ventilará al menos 5 minutos al final y al inicio de cada clase, y el profesor se asegurará de que las ventanas se queden cerradas antes de salir del aula.
- El profesorado se encargará de supervisar esta función.

- **Pabellón Polideportivo**

- Preferentemente se darán las clases en el exterior.
- Se ventilará al menos 5 minutos al final y al inicio de cada clase, y el profesor se asegurará de que las puertas y ventanas se queden cerradas antes de salir.

- **Edificio de Dirección**

- Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas siempre que sea posible.
- Se ventilará al menos 5 minutos cada hora siendo el personal que se encuentre en cada estancia los encargados de abrir y cerrar las ventanas.
- Al finalizar la jornada, se ventilará como mínimo 10 minutos, siendo el personal de limpieza los encargados de abrir y cerrar las ventanas.

- **Residencia**

Zonas comunes:

- Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas siempre que sea posible.
- Se ventilará al menos 5 minutos cada hora siendo el personal que se encuentre en cada estancia los encargados de abrir y cerrar las ventanas.
- Al finalizar la jornada, se ventilará como mínimo 10 minutos, siendo el personal de limpieza los encargados de abrir y cerrar las ventanas.

Habitaciones:

- Se mantendrán las ventanas abiertas siempre que sea posible.
- Como mínimo, se ventilará 10 minutos dos veces al día, siendo cada alumno responsable de ventilar su habitación.

- **Cafetería**

- Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas siempre que sea posible.
- El despacho de bocadillos y demás elementos de consumo a los alumnos durante el recreo, en el turno matinal, se realizará en la zona exterior para garantizar la ventilación.
- Al finalizar cada recreo, se ventilará al menos 10 minutos, siendo los encargados de cafetería los responsables de abrir y cerrar las ventanas y puertas.
-

- **Biblioteca**

- Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas siempre que sea posible.
- Se ventilará al menos 5 minutos cada hora siendo la persona encargada de la biblioteca la encargada de abrir y cerrar las ventanas.
- Al finalizar la jornada, se ventilará como mínimo 10 minutos, siendo el personal de limpieza los encargados de abrir y cerrar las ventanas.

- **Aseos**

- Se mantendrán las ventanas abiertas **siempre**.

4.3.2 LIMPIEZA

Como características generales se observará:

- La limpieza se realizará al menos una vez al día y turno, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).
- Para la desinfección y limpieza se utilizarán diluciones de lejía (1:50) recién preparada para el suelo y desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de superficies. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Habrá papeleras con tapa y pedal en todos los pabellones y en las diferentes estancias.
- El personal de limpieza se encargará de vaciar las papeleras una vez por día y turno.
- Siempre que sea posible, se intentará que cada persona utilice su propio material (herramientas, utensilios, etc). En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención, y aumentar la periodicidad de la higiene de manos y máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca.

- **Pabellones**

- La limpieza se realizará al menos una vez al día y turno.
- Los pomos de las puertas se limpiarán al menos dos veces al día y turno.

- **Aulas Generales**

- Siempre que entren alumnos de un grupo diferente al aula se limpiarán los puestos de trabajo por los propios alumnos.
- Se dispondrá de guantes desechables y papel para la limpieza del aula.
- Igualmente se limpiará el pomo de la puerta por dentro.
- El profesor garantizará la limpieza de los puestos de trabajo y elementos comunes del aula con líquido desinfectante.

- **Aulas Específicas**

- Será obligatorio el uso de hidrogel por parte de los alumnos a la entrada al aula.
- Siempre que entren alumnos de un grupo diferente al aula se limpiarán los puestos de trabajo por los propios alumnos.
- Se dispondrá de guantes desechables y papel para la limpieza del aula.
- Igualmente se limpiará el pomo de la puerta por dentro.
- El profesor garantizará la limpieza de los puestos de trabajo y elementos comunes del aula con líquido desinfectante.

- **Aseos**

- Los aseos contarán con soportes de gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.
- Se limpiarán al menos 2 veces al día/turno. Una limpieza se realizará antes de comenzar el turno y una segunda limpieza durante el recreo.

- **Pabellón Polideportivo**

- Se intentará evitar, en la medida de lo posible, el uso de elementos comunes.

- En caso de que se necesite utilizar elementos de uso común se desinfectarán antes de su utilización.
- **Edificio de Dirección**
 - Se observarán las normas generales.
- **Residencia**
 - Se observarán las normas generales.
- **Cafetería**
 - Será obligatorio el uso de hidrogel a la entrada de la misma.
 - La limpieza se realizará al menos una vez al día y turno, siendo los encargados de cafetería los responsables de esta actuación.
 - Al finalizar los periodos de recreo se volverá a limpiar toda la cafetería.
 - Se prestará especial atención a la limpieza y desinfección de la zona de la barra.
- **Biblioteca**
 - Será obligatorio el uso de hidrogel por parte de los alumnos a la entrada.
 - Los libros se entregarán por una única persona.
 - Los alumnos devolverán los libros utilizados en un espacio dispuesto a tal efecto.
 - Los libros se desinfectarán y se dejarán dos días en cuarentena, antes de su colocación en las estanterías.

4.3.3. GESTIÓN DE RESIDUOS

En relación a la gestión de los residuos:

- 1) Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos sean desechados en las papeleras con bolsa y tapa accionados por pedal dispuestas en aulas y zonas comunes.
- 2) Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- 3) En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

5. GESTIÓN ANTE LA APARICIÓN DE UN POSIBLE CASO DE COVID-19

Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos.

5.1 MEDIDAS PREVENTIVAS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Se dispone en el centro de termómetro digital – sin contacto- para aquellos casos que presenten síntomas.

Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

El alumnado que presente alguno de estos síntomas se quedará en casa y comunicará su situación, **especificando que presenta síntomas compatibles con el COVID-19**, al tutor a través de correo Papás.

Asimismo, el profesorado comunicará igualmente su situación **especificando que presenta síntomas compatibles con el COVID-19**, a Jefatura de Estudios a través de correo Papás.

5.2. GESTIÓN DE CASOS

a) ALUMNOS/ALUMNAS

Cuando los alumnos/as inicien síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se realizará el siguiente protocolo:

1º Se llevarán a la sala de aislamiento, acompañados por un profesor de guardia.

La citada sala se encuentra en la zona de entrada, en la antigua vivienda de las ordenanzas.

Está dotada con una papelera con bolsa y con tapa y pedal, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y pañuelos desechables. La gestión de estos residuos se hará según el apartado anterior, es decir colocando la bolsa de basura en una segunda bolsa antes de depositarla en la fracción de “restos”.

La ventana se mantendrá abierta siempre que el clima lo permita y ventilando, al menos 10 minutos, cuando el alumno abandone la sala.

2º Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores.



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



3º Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad, que será quien evalúe el caso.

4º El equipo directivo llevará un registro de todos los casos, indicando nombre, aula, curso, hora lectiva en la que se ha detectado el síntoma, profesor de guardia acompañante y síntomas detectados.

b) PERSONAL LABORAL O PROFESORADO

1º Las personas trabajadoras que inicien síntomas, se retirarán a la sala de aislamiento.

2º Contactarán con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Teléfono de información COVID: 900 122 112

Teléfono ante síntomas COVID: 900 23 23 23

3º El equipo directivo llevará un registro de todos los casos, indicando nombre, aula, curso, hora lectiva en la que se ha detectado el síntoma y síntomas detectados.

IMPORTANTE:

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas – tanto alumno como trabajador- está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar **se avisará al 112**.

Existe una infografía con los protocolos anteriores que se encuentra en la dependencia de los ordenanzas, Jefatura de Estudios y en la Sala de Guardia.

6. OTRAS ACCIONES.

6.1 COORDINACIÓN (atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales)

La coordinación para la prevención, detección y seguimiento se realizará especialmente con el centro Atención Primaria de Buenavista, mediante comunicación telefónica (925 28 35 27).

Se mantendrá un registro de los casos en los que aparezcan:

- Nombre de la persona afectada.
- Curso
- Localidad de residencia
- Fecha de detección
- Síntomas (se incluye temperatura)
- Actuación
- Seguimiento con fecha de reincorporación.

En cuanto a la coordinación con la Administración, estamos sujetos a las instrucciones marcadas directamente por la propia Administración o a través del Servicio de Inspección de Educación.

6.2 VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (a los trabajadores y a las familias.)

La comunicación de las diferentes actuaciones se realizará siguiendo los cauces habituales, es decir Consejo Escolar, Claustro y reuniones específicas.

Dado que nos encontramos en una situación excepcional se dará especial difusión a la comunicación de los distintos documentos referentes a la gestión del COVID-19.

Los canales utilizados serán:

- a) Con carácter General: Publicación en la página Web del centro.
- b) Familias: envío por medio de la plataforma Papas de un correo con información específica.
- c) Alumnos:
 - Información en la primera tutoría del curso.
 - Envío de correo vía Papas.
- d) Profesores:
 - Información en la primera CCP del curso.
 - Información en claustro.
 - Envío de correo vía Papas.
- e) Personal del centro: reunión específica al inicio del curso.

Todos los canales se utilizarán tanto para enviar información como para recibir sugerencias, fomentando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

6.3 EDUCACIÓN PARA LA SALUD: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

Es necesaria una concienciación sobre la importancia de la adopción de las medidas de prevención y control de la enfermedad, tanto en el alumnado como en todo el personal, además de la adquisición de las habilidades necesarias. De esta manera pueden contribuir, además, a que otras personas de sus hogares o del entorno social aprendan también a prevenir y evitar la transmisión del COVID -19, así como a ganar control sobre su propia salud y bienestar.

La formación, tanto para alumnos como a profesores, debe incluir la educación para la salud en relación al COVID-19:

- Los síntomas de la enfermedad.
- Cómo actuar ante la aparición de síntomas.
- Medidas de distancia física y limitación de contactos
- Higiene de manos y resto de medidas de prevención personal.
- Uso adecuado de la mascarilla.
- Conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno.
- Fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.

Estas actuaciones se realizarán de forma distinta con los alumnos y con el profesorado.

En el caso de los alumnos:

- En la primera tutoría, es decir el primer día de curso en la recepción del grupo.



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



- Cada mañana, hasta que se adopten los hábitos necesarios.
- Incluirlos de forma transversal en las distintas programaciones didácticas.
- En el plan de acción tutorial existirá un apartado específico para la formación en la educación para la salud en relación al COVID-19.

En el caso de los profesores:

- En la primera CCP se informará del presente Plan de Inicio de Curso, para el conocimiento y participación del profesorado.
- En el Primer Claustro.
- En la PGA, dentro de los planes de formación, existirá un apartado específico para la formación en la educación para la salud en relación al COVID-19.

En el caso de los trabajadores del centro:

- En la reunión al inicio del curso se informará sobre aspectos básicos.
- Se dará facilidades para la participación en cursos formación en la educación para la salud en relación al COVID-19 .

6.4. IDENTIFICACIÓN/ ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO.

Los distintos niveles educativos están repartidos por los edificios de nuestro centro, de tal manera que se minimiza el desplazamiento de alumnos de un edificio a otro, e incluso de un aula a otra.

La distribución genérica de alumnado es la siguiente:

Pabellón I derecha

- Piso superior 2º ESO y 4º ESO
- Piso Inferior 4º ESO

Pabellón I izquierda:

- Piso superior 1º ESO
- Piso Inferior 3º ESO

Pabellón II

En este pabellón coinciden alumnos de FP de FP Básica y de Bachillerato (Dibujo Técnico)

Pabellón III

Ocupado por alumnos de Bachillerato

Si bien los alumnos de 2º curso se encuentran en la parte superior, debido a los desplazamientos con las optativas, el pabellón completo está a disposición de los dos cursos.

Pabellones específicos

Las familias profesionales de Cocina, Frio y Calor y Hostelería disponen de pabellones de uso exclusivo.

Hay que tener en cuenta que los alumnos de Cocina y Hostelería utilizan las aulas del pabellón 2 para clases de teoría, por lo que se le asigna el aula 205 para uso exclusivo.



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



Residencia

Los distintos colegios tienen establecidos sus huéspedes de forma individual.

Zonas de conflicto:

- **Pabellón II**, como hemos dicho asisten alumnos de FP en turnos de mañana y vespertino, pero también alumnos de FP Básica y Alumnos de Bachillerato.
- **Pabellón I** derecha, en este edificio se encuentran aulas materias de Música y Plástica, que se procurará que se den en las aulas de referencia, pero también se encuentran las aulas de Informática necesarias para materias de Bachillerato.
- **Colegio 6** este edificio se dedica a aulas y se ocupa por 2 grupos de 1º de Bachillerato y uno de FP (Frio y calor).
- **Pabellón deportivo**: Se procurará que las clases se impartan al aire libre, pero puede ser utilizado por alumnos de varios cursos y niveles.

7. ANEXOS

7.1 Información a las familias:

Antes de ir al centro

- **No debe llevar a su hijo al centro educativo:**

Si presenta síntomas compatibles con COVID-19:

- Fiebre o febrícula (>37,2)
- Tos
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor muscular

En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra y seguir sus instrucciones.

Tampoco puede llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Igualmente, tampoco debe ir si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.

- Compruebe que su hijo/a lleva todo lo necesario para no tener que compartir material.
- Es conveniente que lleven su propia merienda para no utilizar el servicio de cafetería.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo - a la zona de dirección- para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa (correo Papas al tutor)
- Facilite un dispensador individual de hidrogel.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

7.2 Información al alumnado

ANTES DE IR AL CENTRO

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos)
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia merienda y bebida para no utilizar el servicio de cafetería.
- Comprueba que tienes la mascarilla puesta.

CUANDO VAYAS (O VUELVAS) AL CENTRO

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Circula por tu derecha, facilitando el desplazamiento sin aglomeraciones.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Lávate las manos con agua y jabón al menos una vez en el centro.
- Utiliza el hidrogel a la entrada de cada aula, especialmente en las aulas compartidas con otros grupos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón.

EN EL AULA



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.

EN EL RECREO

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.

7.3 Información al profesorado.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos)

En el centro educativo

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1'5 metros entre todos los asistentes a la clase..
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula, un mínimo de 5 minutos cada hora. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.
- Si el aula ha sido utilizada por otro grupo de alumnos haz que limpien sus puestos de la misma forma.
- Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.
- En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).
- En las salidas al recreo y a última hora acompaña al grupo para que se realice de forma ordenada, según establece el plan de emergencia. Los grupos más cercanos a la puerta de salida lo hacen antes.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...)
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- Respeta la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Durante las guardias

- Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- En la entrada y la salida, especialmente a última hora, evita las aglomeraciones en puertas y pasillos.



| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------|
| PLAN INICIO DE CURSO COVID-19 | | |
| Revisión: 0 | IES UNIVERSIDAD LABORAL | 12/08/2020 |



En talleres y aulas específicas

- En los talleres, laboratorios, cocinas o salas de prácticas se procurará no compartir utensilios, materiales o equipos de trabajo, se recomienda realizar una asignación individual o por grupos reducidos de alumnos, con el fin de tener controlados los contactos en caso de contagio. Cuando existan objetos de uso compartido o sucesivo, se deberá hacer énfasis en las medidas de prevención individuales (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca).

- Es importante asegurar una correcta limpieza y desinfección de los objetos y superficies diariamente (o con mayor frecuencia, siempre que sea posible) o cuando haya cambios de turno. Se recomienda utilizar lejía o hipoclorito sódico diluido en agua y preparado recientemente, en proporciones adecuadas según las instrucciones que establecen las autoridades sanitarias (en el caso de la lejía una dilución 1:50, es decir 20 ml de lejía por litro de agua).